



BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2014

CSIC CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 100 becas para alumnos que estén matriculados en asignaturas de los últimos cursos académicos, interesados en iniciar una carrera investigadora, posibilitando la realización del trabajo de fin de Grado en alguno de los Institutos o centros, propios o mixtos, del CSIC, bajo la dirección de sus investigadores.

Requisitos Solicitantes:

1. Podrán solicitar las becas los españoles, los nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y los extranjeros, que reúnan los siguientes requisitos:
 - ✚ Tener completados entre el 40 % y el 80 % de los créditos (ECTS) correspondientes al Grado que estén cursando.
 - ✚ No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado, Licenciado, Ingeniero Superior o Arquitecto.
 - ✚ Acreditar una nota media igual o superior a 8.0 en una escala decimal, en proporción al número de créditos ECTS según el expediente académico.
 - ✚ No estar incapacitado físicamente ni padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.
2. No se admitirá más de una solicitud por candidato.

Tramitación Solicitudes:

1. Las solicitudes se cumplimentarán utilizando los modelos disponibles en los servidores de información del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2. Una vez cumplimentadas, los solicitantes deberán imprimir y firmar las páginas resultantes, que dirigirán, junto con la documentación adicional que se relaciona a continuación, al Presidente del CSIC y se presentarán en el Registro General del CSIC, calle de Serrano, número 117, 28006 Madrid, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. El candidato deberá seleccionar un centro de los ofertados en la web del CSIC y un grupo de investigación, según las preferencias del candidato.
4. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del **documento acreditativo de identidad** (ciudadanos españoles) o fotocopia del pasaporte.
 - **Certificación académica.** Los certificados expedidos en idiomas distintos a los oficiales del Estado español deberán estar acompañados de una traducción certificada en español o en inglés.
 - **Declaración del interesado de la nota media** en todos aquellos casos en los que el certificado de estudios no especifique la nota media referida al total



- de créditos obtenida Este impreso, que se adjuntará obligatoriamente en este supuesto.
- **Documentación** que acredite la formación complementaria, original o fotocopia cotejada, de cursos, idiomas, becas (de colaboración, Erasmus, etc.).
5. Además, por medios únicamente telemáticos, se deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:
- **Currículum vitae del solicitante.**
 - **Justificación** razonada de la selección del centro y grupo de investigación del CSIC.
 - **Carta de presentación** del solicitante elaborada por un profesor universitario de alguna asignatura relacionada con el ámbito de la especialidad del grupo de investigación (formato libre).

Cuantía: 2.000€.

Duración: Tres meses. Siempre por periodos de mes completo, de acuerdo con las necesidades del Director de Investigación del becario. Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015.

Criterios de evaluación:

Se tendrán en cuenta:

- Expediente académico del candidato (máximo seis puntos).
- Formación complementaria (cursos, idiomas, becas de colaboración, becas Erasmus, etc.) del candidato (máximo dos puntos).
- Justificación razonada de la selección del centro y grupo de investigación del CSIC, según el modelo indicado (máximo un punto)
- Carta de presentación del solicitante elaborada por un profesor universitario de alguna asignatura relacionada con el ámbito de la especialidad del grupo de investigación (máximo un punto).

Plazo Presentación Solicitudes: 20 de abril de 2014.

Plazo Interno: 17 de abril de 2014.

Más información: [Orden de Convocatoria](#)